



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

DECLARACION RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BASICOS DECLARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA IMPLANTACION Y/O MODIFICACION DE ACTIVIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE-INTERESADO. Por solicitante o interesado se entiende la persona física o jurídica, la cual figurará como titular de la actividad.				
Nombre y apellidos ó Razón social:				
DNI/CIF:				
Calle/Plaza:				Nº
Edificio:	Escalera:	Planta:	Puerta:	Local:
Población:		Provincia:		C.P.:
Teléfono:		Fax:		
Correo electrónico:				

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.				
Nombre y apellidos ó Razón social:				
DNI/CIF:				
Calle/Plaza:				Nº
Edificio:	Escalera:	Planta:	Puerta:	Local:
Población:		Provincia:		C.P.:
Teléfono:		Fax:		
Correo electrónico:				

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, a los efectos de lo dispuesto en los artículos. 40 y 44 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Otras Formas de Control de la Legalidad Urbanística del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, que va a iniciar la actividad que a continuación se indican, para lo cual se reúnen los requisitos exigidos en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales en vigor, que posee y aporta la documentación que así lo acredita y que las características técnicas tanto de las obras como de la actividad son las que se hacen figurar en la Declaración de Datos Básicos que acompaña.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en _____, a de _____ de _____

Firma del solicitante/interesado

Fdo.: Don/Doña

Consigñar nombre, dni y en el caso de empresas, cargo (representante legal, autorizado, etc.)

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (Artículo 71 bis de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



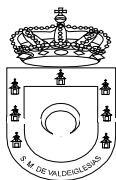
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

DECLARACION RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BASICOS DECLARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA IMPLANTACION Y/O MODIFICACION DE ACTIVIDAD

EMPLAZAMIENTO ACTIVIDAD.				
Calle/Plaza:			N°	
Edificio:	Escalera:	Planta:	Puerta:	Local:
Accesos (márquese lo que proceda):				
<input type="checkbox"/> Por vía pública				
<input type="checkbox"/> Por calle particular				
<input type="checkbox"/> A través de portal				

1. ACTIVIDAD A ESTABLECER. Descripción de la actividad concreta que se va a ejercer en el local:
Indicar lo que proceda:
<input type="checkbox"/> Alta nueva.
<input type="checkbox"/> Modificación de una actividad ya establecida. (Indicar tipo de modificación a realizar):
Requiere obras: <input type="checkbox"/> SI. <input type="checkbox"/> NO
SE APORTA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE

DATOS DE EDIFICACIÓN. Indicar la situación de local (edificio con viviendas o edificio con uso diferente de vivienda), metros cuadrados de que dispone y la planta en que se encuentra.									
Situación del local	<input type="checkbox"/> Local situado en edificio con uso diferente de vivienda <input type="checkbox"/> Local situado en edificio con viviendas.								
Superficie (Indicar los metros cuadrados útiles del local y la planta/s en la/s que se sitúa)	Sótano	Semi-sótano	Baja	Entre-planta	1ª	2ª	3ª	4ª	Otras: (indicar)



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

DECLARACION RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BASICOS DECLARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA IMPLANTACION Y/O MODIFICACION DE ACTIVIDAD

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS						
Altura libre mínima						
Normativa	➤ La altura libre útil mínima será de doscientos cincuenta centímetros (250), excepto que exista alguna regulación específica para el uso solicitado.					
Altura del local						
Aseos						
Normativa	➤ Con carácter general, excepto que exista alguna regulación específica para el uso, los locales dispondrán de los siguientes servicios sanitarios: <ul style="list-style-type: none">• Hasta 100 metros cuadrados de superficie, un cuarto de aseo con inodoro y lavabo.• Por cada 200 metros cuadrados más, o fracción, se aumentará un inodoro y lavabo. ➤ A partir de 100 metros cuadrados se instalará con entera independencia para señoras y caballeros. ➤ En cualquier caso, los servicios no podrán comunicar directamente con el resto del local, y por consiguiente deberán instalarse con un vestíbulo de independencia, en el que podrá situarse el lavabo. ➤ La cabina del inodoro tendrá unas dimensiones mínimas de 80 por 125 centímetros de superficie y el vestíbulo de independencia de 80 por 100 centímetros de superficie. ➤ Además dispondrán de un servicio higiénico para personas con limitación o movilidad reducida cuando la superficie del local sea superior a 300 metros cuadrados. ➤ En los centros comerciales, edificios de oficinas o industriales que dispongan de servicios comunes agrupados, no se exigirá servicios individuales en cada local.					
Número de aseos de que dispone el local		Masculinos	Femeninos	Comunes	Minusválidos	
	Inodoros					
	Lavabos					
<input type="checkbox"/> Los aseos son comunes para el conjunto del edificio donde se ubica el local.						



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

DECLARACION RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BASICOS DECLARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA IMPLANTACION Y/O MODIFICACION DE ACTIVIDAD

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO		
Normativa	Los locales cumplirán con las condiciones de seguridad en caso de incendio establecidas en el Código Técnico de la Edificación o normativa vigente, en todo lo que le sea de aplicación en función de su superficie y características del local, en el o referente a propagación interior, propagación exterior, evacuación, detección control y extinción de incendios y resistencia al fuego de la estructura.	
Dotación de instalaciones de protección contra incendios del local	Número de extintores portátiles eficacia 21A-113B	unidades
	Señalización de los extintores portátiles	unidades
Otras instalaciones (indicar):		

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTROTECNICO DE BAJA TENSIÓN		
Normativa	Las instalaciones de los locales cumplirán con las condiciones que le sean de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, en concreto dispondrá de alumbrado de emergencia y señalización para dar servicio a puertas de salida, recorridos de evacuación, aseos higiénicos y cuadro de distribución eléctrico.	
Dotación de alumbrado de emergencia del local	Número de aparatos de emergencia y señalización	unidades

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES QUE DISPONE LA ACTIVIDAD		
Instalaciones de aire acondicionado		
Comunes del edificio	Propios del local	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Número de unidades:	Potencia: Kw totales
El punto de salida de aire dista como mínimo 2,00 metros de cualquier hueco ó ventana, medidos desde cualquier punto de la rejilla de salida. Si se sitúa en fachada la altura mínima sobre la acera es de 2,50 metros.		
Maquinaria, equipos frigoríficos etc.		
Descripción		Potencia
		Kw
		Kw
		Kw
		Kw



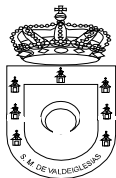
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

DECLARACION RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BASICOS DECLARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA IMPLANTACION Y/O MODIFICACION DE ACTIVIDAD

VISTO BUENO SERVICIOS MUNICIPALES

DOCUMENTACIÓN BÁSICA Y ESPECÍFICA A APORTAR POR ACTIVIDADES

<input type="checkbox"/>	Hoja de Declaración Responsable.
<input type="checkbox"/>	Declaración de Datos básicos.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI del titular y fotocopia del CIF en caso de personas jurídicas
<input type="checkbox"/>	Justificante de Abono de las tasas
<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No Procede	<ul style="list-style-type: none">- Plano de situación y emplazamiento del local.- Plano de planta del local o nave (a escala 1/50 ó 1/100), con la distribución en el mismo de espacios y usos, servicios higiénicos, instalaciones, maquinaria y equipos de la actividad con indicación de potencias y caudales de aire, situación de elementos de protección contra incendios y aparatos de alumbrado de emergencia y zona de estancia de público (deberán estar firmados por el solicitante).- Plano de sección o alzado del local, en el que figure, si dispusiera, la ubicación de instalaciones de aire acondicionado en fachada con caudales de descarga, con acotación de la distancia al suelo y a huecos ó ventanas más próximos. (Deberá estar firmado por el solicitante).
<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No Procede	En las actividades ó instalaciones donde se superen las siguientes superficies construidas: Uso Industrial: Talleres y/o procesos productivos de más de 200 m2de superficie. - Almacenes con más de 200 m2 de superficie. - Uso Comercial: Más de 300 m2 de superficie. - Uso Administrativo: Mas de 300 m2 de superficie. - Uso Dotacional: Mayor de 200 m2 de superficie. - Uso Residencial: Más de 200 m2 de superficie. - Garajes de más de 100 m2 de superficie. - Piscinas comunitarias de más de 20 m2 de vaso de piscina. Además de cumplimentar la Hoja de Declaración Responsable, en lo que le sea de aplicación, deberán aportar Proyecto Técnico
<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No Procede	Para establecimientos dedicados a bares, cafeterías, discotecas, restaurantes, gimnasios, salones de juego y recreativos etc.(Actividades sujetas a la Ley 17/1997 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas), deben aportar además: Copia del contrato de mantenimiento y plan de revisiones periódicas de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. • Copia del contrato de seguro, que cubra los riesgos de incendio del local o instalación y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros derivados de las condiciones del local, de sus instalaciones y servicios, así como de la actividad desarrollada y del personal que preste sus servicios en el mismo. • Ficha técnica de locales y otros establecimientos abiertos al público (<u>Anexo III del Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones</u>).
<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No Procede	Para las Actividades Sanitarias se presentará la siguiente documentación: • Autorización previa de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid, expedida en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No Procede	<u>LICENCIA DE OBRAS:</u> - Si la instalación de la actividad precisase la realización de obras, con carácter previo y preceptivo deberá proveerse de la correspondiente licencia de obras.



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

DECLARACION RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BASICOS DECLARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA IMPLANTACION Y/O MODIFICACION DE ACTIVIDAD

NORMATIVA BASICA QUE LE ES DE APLICACIÓN A LAS ACTIVIDADES OBJETO DE DECLARACION RESPONSABLE

Deberán cumplir con la normativa que le sea de aplicación de acuerdo a la actividad declarada, y en especial:

- Normas Subsidiarias de San Martín de Valdeiglesias.
- Código Técnico de la Edificación (CTE) y Documentos Básicos (DB).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE).
- Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales.